



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EJERCICIO FISCAL 2015

(Cifras en pesos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2016 Y ejercicio fiscal 2015 , con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de Memoria

I.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

La Auditoría Superior del Estado opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo como con los Ingresos Propios proveniente del Fondo para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Autorización e Historia.

Mediante Decreto Numero 12 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de agosto del año 2002, se reformaron los artículos 75, 76, 77 Y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, dando lugar a la creación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que como instancia de apoyo de la Legislatura, en materia de revisión de la cuenta pública de los gobiernos Estatal y Municipal, incluyendo Entes Públicos y/o



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



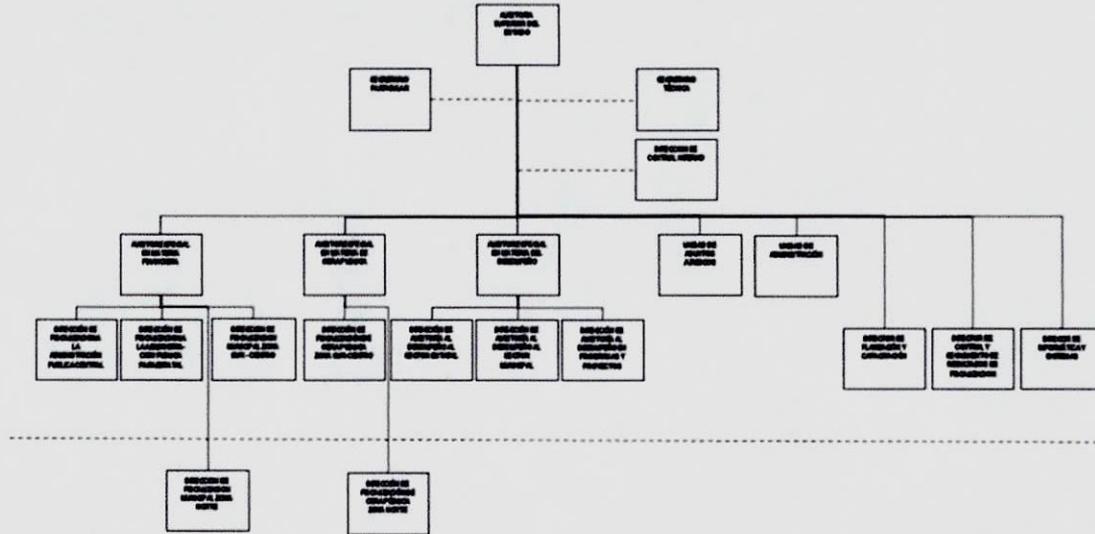
Organismos Descentralizados, sustituyo a la Contaduría Mayor de Hacienda. Derivado de esta reforma constitucional, con fecha 16 de Diciembre del año 2003, se publicó, con el número 35 Extraordinario, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, creándose como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio en su funcionamiento y administración denominado a dicha instancia de apoyo de la Legislatura Local, Auditoría Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado, goza de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio, de conformidad con lo establecido en esta Ley.

Nota 4.- Organización y Objeto Social.

1. **Objeto social y Principal actividad:** La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo es el Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Quintana Roo que tiene por objeto fiscalizar los recursos públicos en forma imparcial y transparente, conforme a los diferentes ordenamientos legales que rigen su funcionamiento, con la finalidad de inducir el manejo eficaz, productivo y honesto de los mismos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas por parte de cualquier ente público o privado que maneje, custodie o aplique recursos públicos del Estado o municipios.
2. **Ejercicio Fiscal.**- El ejercicio fiscal actual es del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
3. **Régimen Jurídico.**- Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
4. **Consideraciones Fiscales.**- De conformidad con lo dispuesto en el Título III Artículo 79 fracción XXIII y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la renta vigente, La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, **no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta** y solo tiene obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley, Así como tampoco está obligada a **efectuar la retención del impuesto al valor agregado** cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

5. Estructura Organizacional Básica.



Nota 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las bases para la preparación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, han sido elaborados con base a la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2016.

Nota 6.- Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

Las políticas de contabilidad gubernamental adoptadas por la Auditoría Superior del Estado, para la elaboración de sus estados financieros contables están de acuerdo con algunas de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) El registro de las transacciones de la Auditoría Superior del Estado se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema CONTPAQ.
- b) Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción.
- c) Activo Fijo.- Las adquisiciones se registran en el activo fijo a su costo original de inversión incluyendo el valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de estos se aplican a resultados conforme se incurren. Estas adquisiciones de activo fijo se registran al activo fijo correspondiente.

d) Depreciación de mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil emitido por el CONAC.

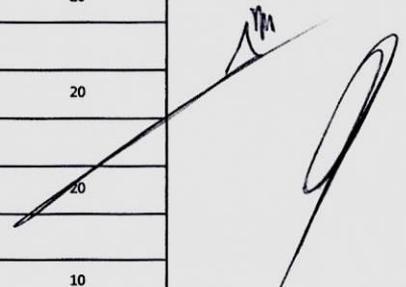
Nota 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.
(No Aplica)

Nota 8.- Reporte Analítico del Activo

La vida útil y porcentajes de depreciación del Activo fijo son:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10



Nota 9.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo, no tiene fideicomisos, -mandatos y Análogos (**No Aplica**)

Nota 10.- Reporte de Recaudación.- Durante el ejercicio 2016 al 31 de diciembre, el presupuesto de ingresos devengado por la **Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo**, fue de \$125'381,829.55 pesos, los cuales se recaudaron al 95%.

Nota 11.-Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda La Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo, no es sujeto a endeudamiento público. (No Aplica)

Nota 12.- Calificaciones Otorgadas (No Aplica)

Nota 13.- Procesos de Mejora (No Aplica)

Nota 14.- Información por Segmentos (No Aplica)

Nota 15.- Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

Nota 16.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.



Handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'S' inside a circle, with a long horizontal line extending to the left and a vertical line extending downwards.



II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Nota 17.- Efectivo y equivalentes

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria de la Auditoría Superior del Estado y de los recursos propios. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y ejercicio 2015 de este rubro se integra como sigue:

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Efectivo	0.00	0.00
fondo Fijo	0.00	0.00
Bancos	8,502,094.95	877,447.71
HSBC 4025580929	838,603.30	120,746.48
HSBC 4035233493	1,113,901.72	681,035.73
HSBC4040413544	2,318.45	11,836.77
HSBC-6334867242	6,396,959.19	1,635.95
HSBC-40579580407(PROFIS)	0.00	19.05
HSBC-4058871930(PROFIS)	98,087.89	0.00
SANTANDER 6550150971	2,328.31	5,009.62
BANAMEX 01517130032	37,015.79	43,975.79
BANORTE 563580328	12,880.30	13,188.32
Fondos	2,587,326.69	313,118.16
HSBC 4026322776	864,105.56	297,306.02
HSBC 6334867259	1,723,221.13	15,812.14
Total Efectivos y Equivalentes	11,089,421.64	1,190,565.87

Nota 18.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	6,274,667.93	8,921,214.00
Secretaria de Hacienda del Estado	6,259,794.92	8,903,414.00
ASOFIS, A.C.	14,873.01	17,800.00
Deudores Diversos	0.00	23,841.31
Gastos por Comprobar	0.00	20,870.52
Pasajes y Combustibles	0.00	2,970.79
Pasajes y Combustibles(PROFIS)	0.00	0.00
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,274,667.93	8,945,055.31

Nota 19.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (No Aplica)

Nota 20.- Inversiones Financieras (No Aplica)

Nota 21.- Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir de bienes o servicios se refieren a los anticipos que se entregan a los proveedores de acuerdo al contrato formalizado, los cuales se amortizan en cada pago hasta liquidar el total del compromiso.

Nota 22.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Bienes Inmuebles

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Terrenos	4,124,467.36	4,124,467.36
Edificios no Habitacionales	23,545,969.63	23,545,969.63
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. en Proceso	27,670,436.99	27,670,436.99

Bienes Muebles

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Mobiliario y Equipo de Administración	10,042,006.90	9,852,382.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	339,177.12	325,963.11
Equipo de Transporte	4,370,543.49	4,476,743.49
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	670,597.20	606,176.71
Total Bienes Muebles	15,422,324.71	15,261,265.61

Bienes Intangibles

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Software	366,736.39	234,496.39
Licencias	3,486,930.58	2,482,135.28
Total Activos Intangibles	3,853,666.97	2,716,631.67

Nota 23.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se integra como sigue:

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,330,079.19	750,068.71
Amortización Acumulada de Activos intangibles	886,432.34	470,439.00
Total Depreciaciones y Amortizaciones	2,216,511.53	1,220,507.71

Nota 24.- Otros Activos (No Aplica)



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



Pasivo

Nota 25.- Cuentas y por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran principalmente por la segunda parte de aguinaldo pendiente de pago al personal, proveedores, impuestos y cuotas de seguridad social retenidos en el mes anterior y pagaderos a más tardar el día 17 del siguiente mes o en el bimestre correspondiente.

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Servicios personales por pagar corto plazo	4,284,487.96	4,469,338.51
Proveedores por pagar a Corto plazo	1,009,475.00	4,108,565.15
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,620,393.58	2,470,721.94
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	0.00	40.00
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,914,356.54	11,048,665.60

Nota 26.-Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 refleja las retenciones realizadas al personal y aportación patronal por concepto de fondo de ahorro, pendientes de pago cuya integración es la siguiente.

Cuenta	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Fondo de Ahorro Trabajador	563,870.78	568,106.71
Fondo de Ahorro Patronal	563,870.78	568,106.71
Total Fondos en Administración	1,127,741.56	1,136,213.42



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 27.- Ingresos de gestión

Los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2016 son:

Concepto	Importe	Porcentaje	Observaciones
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Partic., Aportac., Tranf., Asignac., Subsidios y Otras Ayudas	125,331,638.47	99.83%	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	125,331,638.47		Recursos provenientes de la Secretaria de Finanzas, correspondiente al presupuesto autorizado y recursos del 50% del 5 al millar de obra pública.
Otros Ingresos y Beneficios	215,972.97	0.04%	
Ingresos Financieros	50,191.08		Intereses Bancarios
Otros Ingresos y Beneficios Varios	165,781.89		Recursos por diversos conceptos y diferencias por ajustes
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>125,547,611.44</u>		

(A)

Nota 28.- Gastos y otras pérdidas

Los gastos ejercidos al 31 de diciembre de 2016 son:

Concepto	Importe	Porcentaje	Observaciones
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	113,515,031.43		
Servicios Personales	90,487,468.33	78.99%	Pago de remuneraciones al personal de la Auditoria Superior.
Materiales y Suministros	5,002,097.40	4.37%	
Servicios Generales	18,025,465.70	15.73%	Pago de los servicios básicos y de mantenimiento, así como de los servicios de capacitación y asesoría que se requiere para el funcionamiento de la Auditoria Superior. Incluye honorarios del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado.
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	1,045,167.39		
Estimac., Deprec, Deterioro, Obsoles., y Amortiz.	996,003.82	0.87%	
Otros Gastos	49,163.57	0.04%	
Total de Gastos y Otras Perdidas	<u>114,560,198.82</u>	100.00%	

M.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 29.- Modificaciones al Patrimonio

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	MODIFICACIONES DIC. 2016	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	41,211,608.06		41,211,608.06	
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	1,318,932.26	0.00	1,318,932.26	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	589,895.94	-589,895.94	0.00	EL SALDO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO SE TRASLADO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	729,036.32	589,895.94	1,318,932.26	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	42,530,540.32	0.00	42,530,540.32	
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0	10,606,489.89	10,606,489.89	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	10,987,412.62	10,987,412.62	ESTE IMPORTE REPRESENTA EL RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		-380,922.73	-380,922.73	
RESERVAS			0	
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	42,530,540.32	10,606,489.89	53,137,030.21	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 30.- Análisis del saldo inicial y final de efectivo y equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016	2015	INCREMENTO NETO
Efectivo	0.00	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	8,502,094.95	877,447.71	7,624,647.24
Fondos con Afectación Específica	2,587,326.69	313,118.16	2,274,208.53
Total de Efectivo y Equivalentes	11,089,421.64	1,190,565.87	9,898,855.77



**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



Nota 31.- Adquisición de bienes Muebles

El monto de adquisición de bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Bienes muebles	268,912.60	919,479.57
Total Adquisición de Bienes Muebles	268,912.60	919,479.57

Nota 32.- Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	11,983,416.44	1,393,730.57
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	996,003.82	803,834.63
Depreciación	580,010.48	516,592.14
Amortización	415,993.34	287,242.49
Total Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,987,412.62	589,895.94

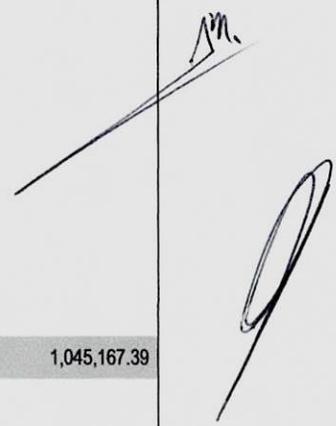
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS y CONTABLES

Nota 33.- Ingresos Presupuestarios y Contables

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016	
(Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	125,381,829.55
2. Más ingresos contables no presupuestarios	165,781.89
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	165,781.89
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	125,547,611.44

Nota 34.- Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	114,920,979.33
2. Menos egresos presupuestarios no contables	1,405,947.90
Mobiliario y equipo de administración	191,278.10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,214.01
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	64,420.49
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	1,137,035.30
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	1,045,167.39
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	996,003.82
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	49,163.57
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	114,560,198.82

III. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Nota 35.- Las cuentas de orden presupuestal al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2016 y 2015 se integran como sigue:

Cuentas de Orden	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Presupuestales(Ingresos)		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	110,157,168.00	110,157,168.00
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	125,381,829.55	113,850,432.36
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	125,381,829.55	113,850,432.36
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	119,122,034.63	105,857,861.36

Cuentas de Orden	2016	2015
	Saldo Final	Saldo Final
Presupuestales(Egresos)		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	110,157,168.00	110,157,168.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	125,381,829.55	113,850,432.36
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	114,920,979.33	114,927,122.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	109,627,016.37	106,349,218.64

ELABORÓ

VO. BO.

AUTORIZO

L.C.C. FELIPE CANICH SEGOVIA
JEFE DEL DEPTO. CONTABILIDAD

L.A.E. ERNESTO MONTUFAR BAILÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMON.

C.P. JAVIER FELIX ZETINA GONZÁLEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO